

**ORD.: 487**



**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 1º Trimestre 2017.

Concepción, 28 de abril de 2017

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN  
SR. ALVARO ORTIZ VERA**

Junto con saludarle, remito a usted Informe referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero del 1º Trimestre 2017, el cual fuera remitido de igual forma a los Señores Concejales a través de **Ord. N° 486, del 28/04/2017**, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5º perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero al 1º Trimestre 2017**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- INFORME EXTENDIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,



**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CSF/PTP/GTA

**Distribución:**

- La indicada
- Administrador Municipal
- Antecedentes Depto. de Control Financiero y Presupuestario
- Archivo.

Id Doc: 736104

# I Informe Trimestral

## AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

**Periodo Enero – Marzo**

- **Municipalidad**
- **DAEM**
- **DAS**
- **SEMCO**



**2017**

# MUNICIPALIDAD



## I.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.

Para la confección del 1° Informe se consideró algunos puntos indicados en la Circular N°0063 de la SUBDERE enmarcada en la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y en la Política, la cual fue dada a conocer por S.E. La Presidenta de la República el 11.05.15. Se informa además que se solicitan los Balances Clasificados y Estado de Resultados para complementar el análisis financiero realizado de la situación municipal y servicios traspasados de acuerdo a lo indicado en la Ley N°18.695, Art. 29; letra b).

### SITUACIÓN MUNICIPAL

El análisis Presupuestario y Financiero Municipal se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°0426**, de fecha 17.04.17 de la Dirección de Administración y Finanzas.

### **ANÁLISIS PRESUPUESTARIO**

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2017, fue de M\$40.809.000, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2017, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$46.297.246**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

#### **Distribución del Presupuesto de Ingresos**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS					
CTA	DENOMINACION / Ingreso Presupuestario	PPTO. INICIAL M\$	MODIFICACIONES ACUM. M\$	PPTO. VIGENTE M\$	% DE INGRESO (1)
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	30.721.900	0	30.721.900	66,4%
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.700.000	79.335	1.779.335	3,8%
6	RENTA DE LA PROPIEDAD	193.400	0	193.400	0,4%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.229.300	0	6.229.300	13,5%
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	664.400	0	664.400	1,4%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	97.290	97.290	0,2%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.300.000	5.311.621	6.611.621	14,3%
<b>TOTAL</b>		<b>40.809.000</b>	<b>5.488.246</b>	<b>46.297.246</b>	<b>100%</b>

#### **Distribución del Presupuesto de Gastos**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS					
SU BT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES ACUM.	PPTO. VIGENTE	% DE GASTOS (1)
21	GASTOS EN PERSONAL	11.849.964	674.607	12.524.571	27,05%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.392.776	1.117.848	16.510.624	35,66%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	10.000	0	10.000	0,02%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.457.260	275.486	11.732.746	25,34%
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	78.000	0	78.000	0,17%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	310.000	69.736	379.736	0,82%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	711.000	2.060.649	2.771.649	5,99%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000.000	1.277.650	2.277.650	4,92%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	12.270	12.270	0,03%
<b>TOTAL</b>		<b>40.809.000</b>	<b>5.488.246</b>	<b>46.297.246</b>	<b>100%</b>

Gráfico Representativo Distribución Presupuestaria de Ingresos sobre el Presupuesto vigente

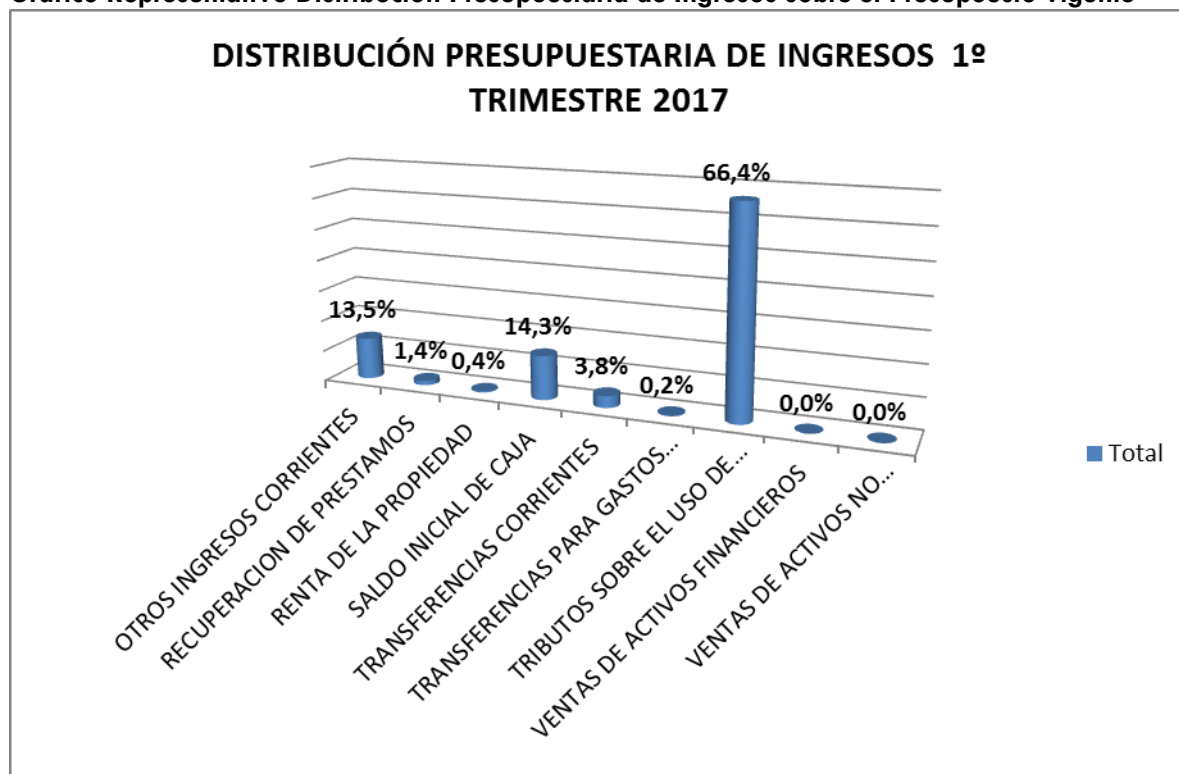
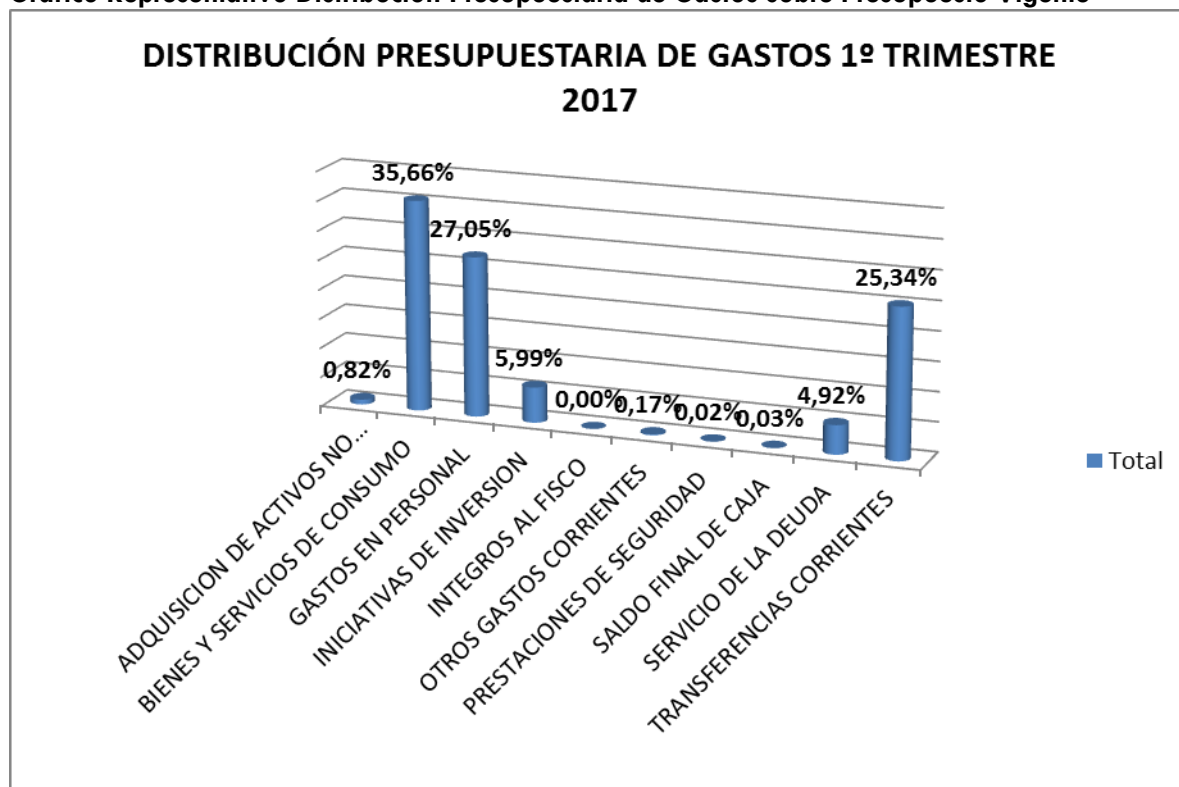


Gráfico Representativo Distribución Presupuestaria de Gastos sobre Presupuesto Vigente



Cabe señalar que durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$5.488.286**. Dichas modificaciones informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de decretos (*se indican en las págs. 102-139*) afectaron a las siguientes cuentas:

**Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes, CXC Transferencia para Gastos de Capital y Saldo Inicial de Caja.

**Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Transferencias Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión, CXP Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

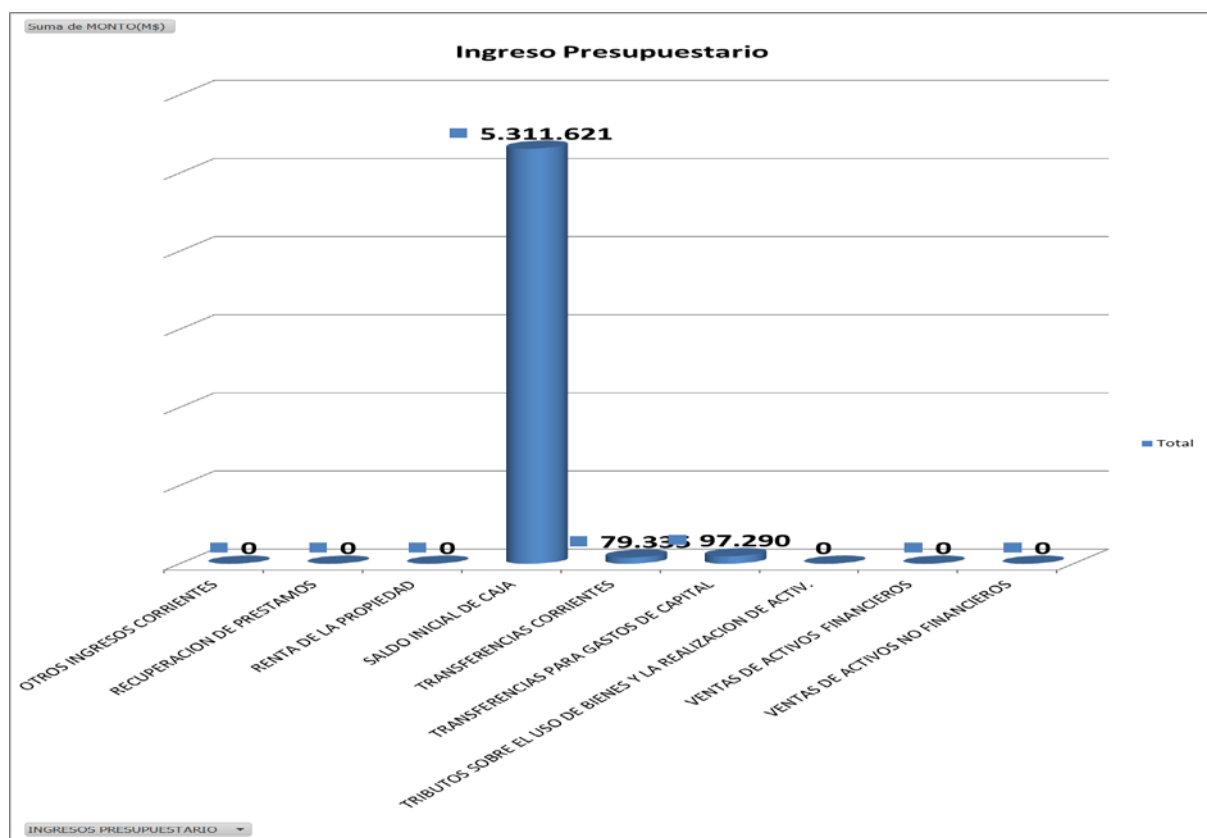
#### **Comentario**

*Al iniciar el año 2017, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias del trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.*

### Modificaciones Presupuestarias Ingresos en el 1° Trimestre

<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>40.809.000</b>
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	79.335
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	97.290
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	5.311.621
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>5.488.246</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 31/03/17</b>	<b>46.297.246</b>

### Gráficamente

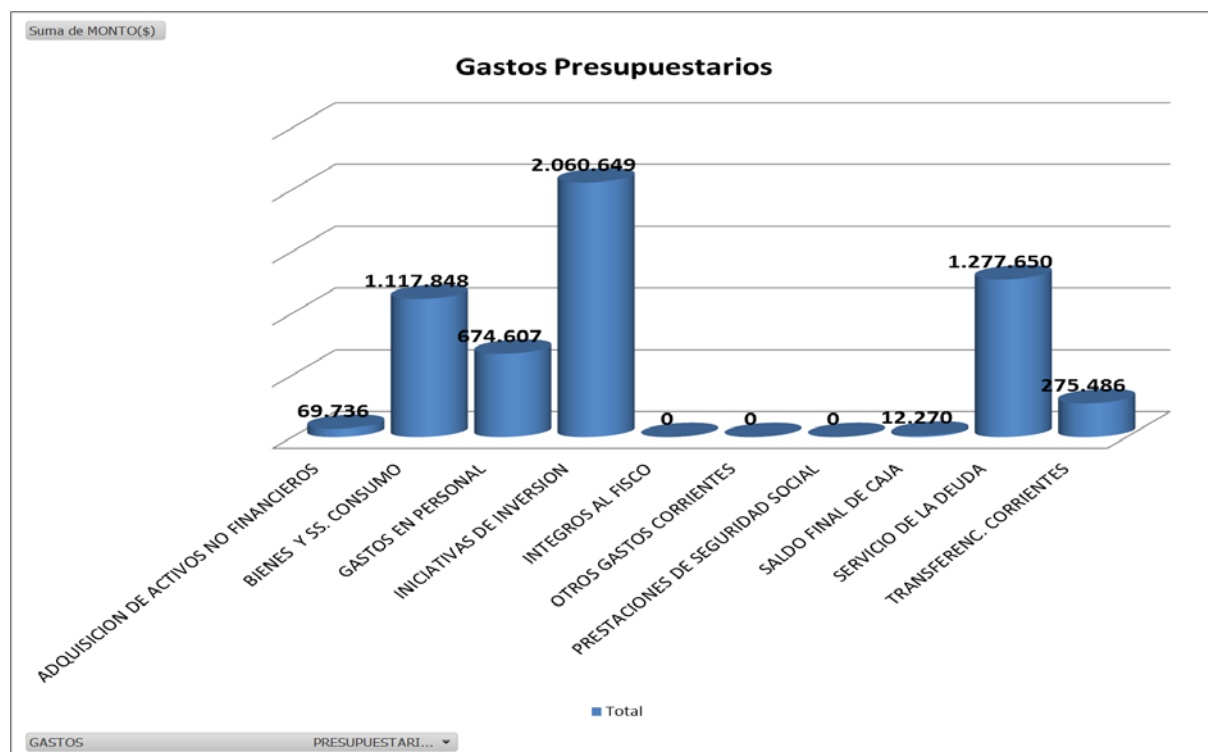


Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en el Saldo Inicial de Caja.

## Modificaciones Presupuestarias Gastos en el 1° Trimestre

<b>PRESUPUESTO INICIAL 2017</b>	<b>40.809.000</b>
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	674.607
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	1.117.848
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	275.486
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	69.736
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	2.060.649
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	1.277.650
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	12.270
<b>TOTAL MODIFICAC. (M\$)</b>	<b>5.488.246</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 31/03/17</b>	<b>46.297.246</b>

### Gráficamente



Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en Iniciativas de Inversión, Servicio de la Deuda, Bienes y Servicio de Consumo y Gastos en Personal.



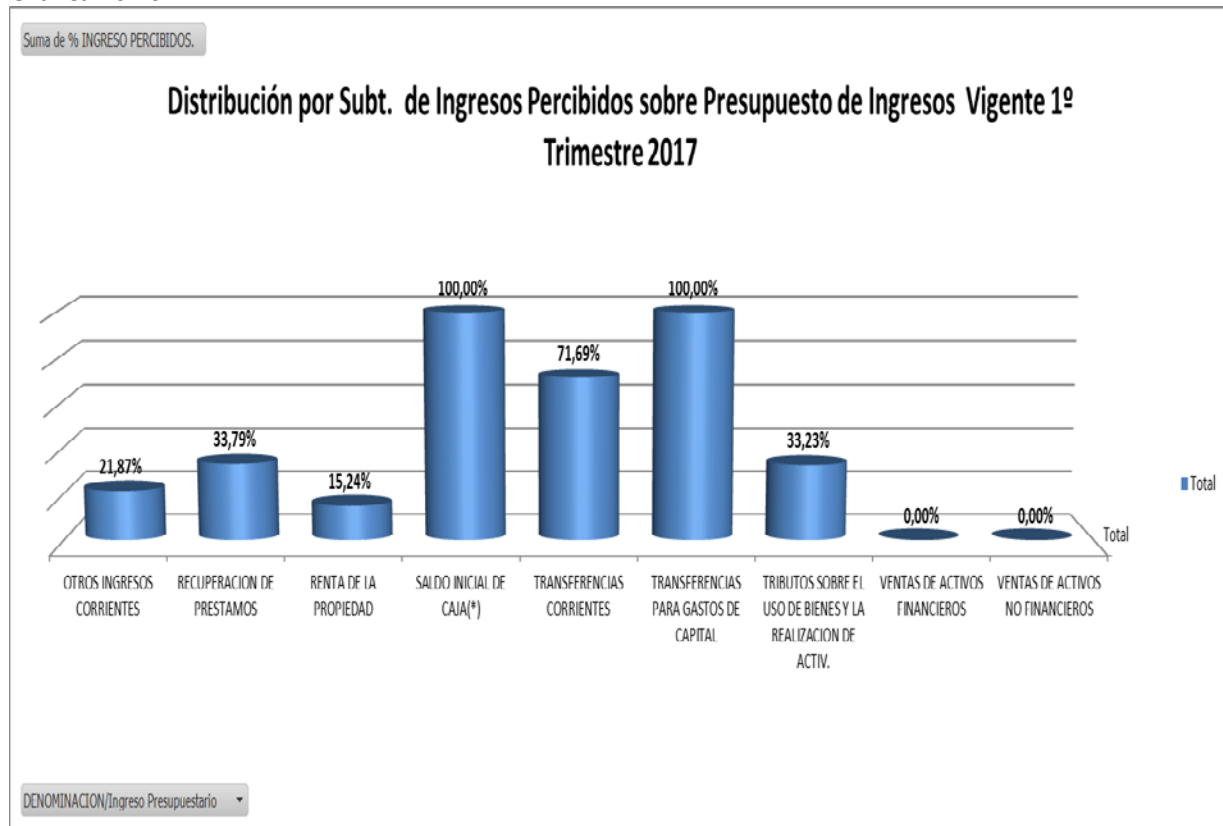
**Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto al 1° Trimestre.** Se puede indicar lo siguiente:

**Comportamiento Presupuestario de Ingresos**

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 1° TRIMESTRE DE 2017				
SUBT.	DENOMINACION/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	30.721.900	10.209.938	33,23%
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.779.335	1.275.610	71,69%
6	RENTA DE LA PROPIEDAD	193.400	29.475	15,24%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.229.300	1.362.524	21,87%
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0,00%
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0,00%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	664.400	224.504	33,79%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	97.290	97.289	100,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA(*)	6.611.621	6.611.621	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>46.297.246</b>	<b>19.810.961</b>	<b>42,79%</b>

(\*) De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante se considera para efectos de análisis.

**Gráficamente**



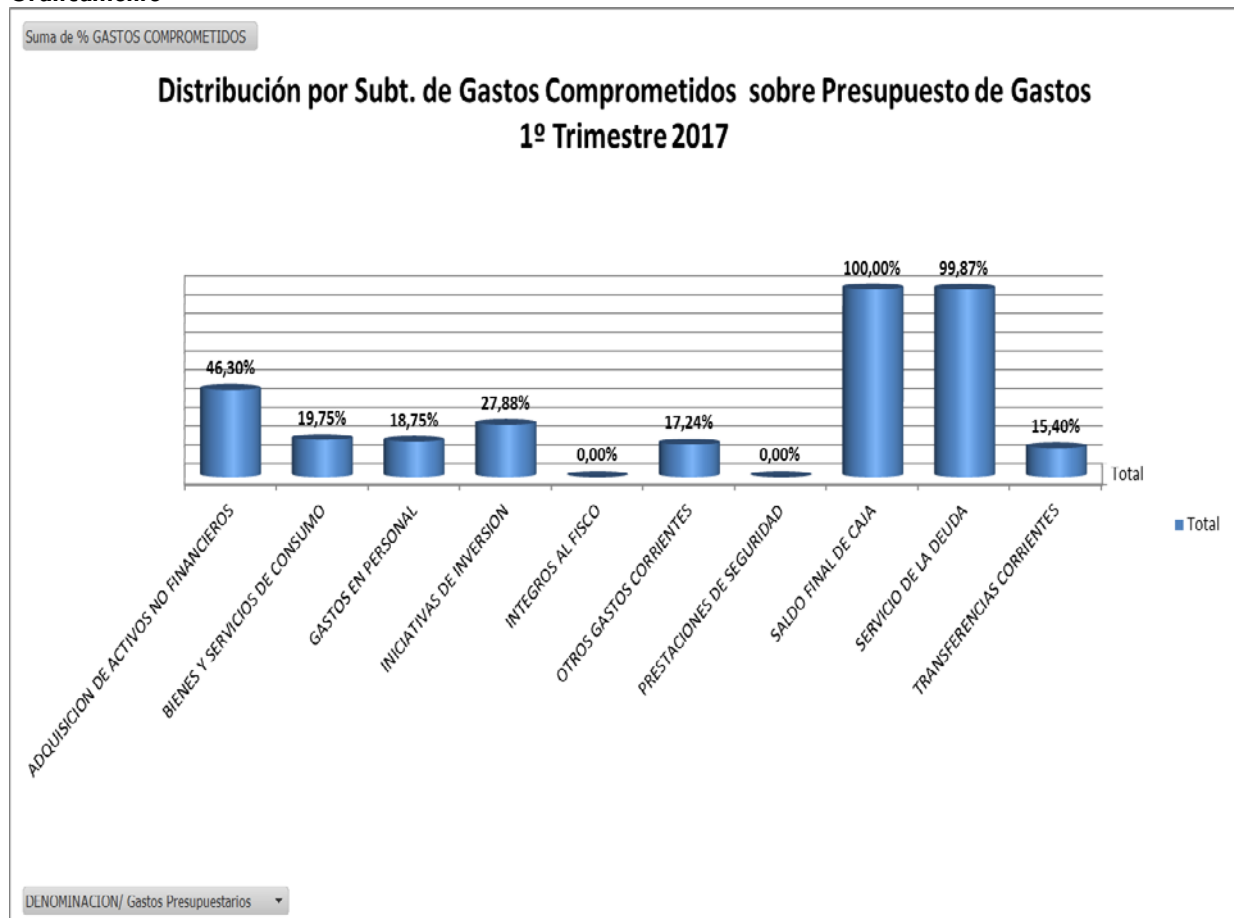
- Departamento de Control Financiero y Presupuestario
- Dirección de Control

## Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 4º TRIMESTRE DE 2016.-				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	GASTOS EN PERSONAL	12.524.571	2.348.459	18,75%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.510.624	3.261.333	19,75%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	10.000	0	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.732.746	1.807.352	15,40%
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	78.000	13.448	17,24%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	379.736	175.820	46,30%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	2.771.649	772.640	27,88%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.277.650	2.274.611	99,87%
35	SALDO FINAL DE CAJA	12.270	12.270	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>46.297.246</b>	<b>10.665.933</b>	<b>23,04%</b>

Obs.. El cuadro considera el Saldo Final de Caja, para efectos de representar los subtítulos que componen los gastos en el presupuesto vigente.

### Gráficamente



Fuente de Información: Informe Estado Presupuestario y Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y Gastos al 31 de marzo de 2017, Dirección de Adm. Y Finanzas- Sub-Depto. de Contabilidad.

## Ingresos Propios Percibidos 1° Trimestre 2017

INGRESOS PROPIOS (M\$ criterio SUBDERE)	1° Trimestre 2017
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 8.115.502
03.01.001.001 :Patentes de Beneficio Municipal	3.603.088
03.01.002: Derechos de Aseo	407.047
03.01.003: Otros Derechos	1.005.472
03.01.004.001: Concesiones	38.446
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	1.579.242
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	96.451
03.03: Participación Impuesto Territorial	848.142
06: Rentas de la Propiedad	29.475
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	447.326
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	2.048
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	13.723
08.02.008: Intereses	45.042
<b>Fondo Común Municipal</b>	<b>\$ 713.541</b>
0803: Fondo Común Municipal	\$ 713.541

## Gastos Fijos Sobre Ingresos Propios Percibidos 1° Trimestre 2017

CTAS / ITEM EN (M\$)	1° Trimestre 2017
<b>INGRESOS PROPIOS (criterio SUBDERE)</b>	<b>8.829.043</b>
21 C x P Gastos en Personal	2.348.459
22 C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.261.333
23 C x P Prestaciones de Seguridad Social	0
<b>GASTOS FIJOS TOTALES (Devengados)</b>	<b>5.609.792</b>

<b>% Gastos Fijos sobre Ingresos Propios</b>	<b>63,54%</b>
--	---------------

<b>% Capacitación sobre Ingresos Propios</b>	<b>0,00%</b>
<b>% Capacitación sobre Gastos en Personal</b>	<b>0,00%</b>

### Comentario

Se puede apreciar que los gastos fijos sobre los ingresos propios **representan un 63,54%**, lo cual implica que la gestión financiera en lo que respecta a la obtención de recursos cubre perfectamente estos gastos al primer Trimestre 2017.

Se aprecia que la inversión en Capacitación en este primer trimestre aún no cuenta con gastos devengados, lo que implica que no se han materializado la realización de cursos al 31.03.17.

### **Comportamiento Presupuestario Municipal.**

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del municipio (excluyendo a los servicios incorporados), al primer trimestre de 2017.

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>Al 31.03.17</b>
Presupuesto Vigente	<b>46.297.246</b>
Modificaciones Presupuestarias	<b>5.488.246</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	<b>19.810.961</b>
Ingresos Percibidos	<b>13.199.340</b>
Ingresos Propios Permanentes	<b>8.115.502</b>
Fondo Común Municipal	<b>713.541</b>
Ingresos Propios	<b>8.829.043</b>
Gastos Devengados	<b>10.653.662</b>
Gastos Obligados	<b>11.526.770</b>
Gastos Fijos	<b>5.609.792</b>

### **Índices Presupuestarios al 1° Trimestre.**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>Al 31.03.17</b>
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	<b>42,79%</b>
Ingresos Propios/Ingresos Percibidos	<b>66,89%</b>
Fondo Común Municipal/Ingresos Propios	<b>8,08%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	<b>23,01%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	<b>24,90%</b>
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	<b>53,78%</b>
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	<b>58,18%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	<b>69,12%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	<b>63,54%</b>

### **Comentario**

*Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 42,79% de lo presupuestado, por otra parte los ingresos propios representan un porcentaje importante en función de los ingresos percibidos ya que representan un 66,89%, con respecto al Fondo Común Municipal, este representa el 8,08% sobre los Ingresos Propios.*

*La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 23.01% y 24.90% respectivamente.*

*En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 53,78% y 58,18% respectivamente, lo cual implica que se encuentra en buena situación la capacidad de solvencia del municipio.*

*Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos propios permanentes representan un 69,12% y respecto a los ingresos propios, representan el 63,54%.*

### **Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.**

<b>Año</b>	<b>DAEM Aporte M\$</b>	<b>DAS Aporte M\$</b>	<b>SEMCO Aporte M\$</b>	<b>F.C.M. Aporte M\$</b>
31/03/2016	815.000	412.500	96.249	231.606
31/03/2017	600.000	511.000	152.963	209.882
<b>Variación</b>	<b>-26,4%</b>	<b>23,9%</b>	<b>58,9%</b>	<b>-9,4%</b>

#### **Comentario**

*Al analizar y comparar los aportes de la Municipalidad del Primer trimestre de 2016 y del Primer trimestre de 2017, se puede apreciar que ha habido un aporte menor del municipio hacia el DAEM en un 26,4% menos, luego hay un aporte mayor hacia las DAS en un 23,9%, también se aprecia un aporte mayor a SEMCO en un 58,9%, para el caso del Fondo Común Municipal hubo un menor aporte en un 9,4% respecto del año anterior.*

## **ANÁLISIS FINANCIERO**

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

### **En relación al Estado Presupuestario de Gastos al 31/03/17:**

Los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$8.372.658 (columna Pago, primera línea, *Pág. 69*) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$2.281.003, (columna Deuda Exigible, primera línea, *Pág. 69*).

### **En relación al total de Ingresos Percibidos + S.I.C. al 31/03/17:**

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$13.199.430 (*Pág. 52*), sin embargo para efectos de análisis, se considerará sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$6.611.621.

#### **1) Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (*Págs. 52 y 69*):**

*Tabla 1*

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	19.810.961
Menos: Gasto Devengado	10.653.662
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>9.157.299</b>
Menos: Saldo por Devengar	873.108
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>8.284.191</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 1° trimestre del año 2017 que asciende al monto de M\$8.284.191.

#### **2) Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (*Pág. 140*):**

*Tabla 2*

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Total Disponibilidad	7.533.809
Menos: Deuda Exigible	2.281.003
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>5.252.806</b>
Menos: Saldo por devengar	873.108
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>4.379.698</b>

Considerando la disponibilidad al 31/03/2017, informada por la Dirección de Administración y Finanzas, por M\$7.533.809 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de disponible para el 1° trimestre 2017 de **M\$4.379.698**.

### 3) Validación Disponibilidad al 31/03/2017. Método C.G.R.

Tabla 4

<b>Disponibilidades</b>	<b>16.511.026</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	16.511.026
<b>Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>958.037</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	863.603
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	94.434
<b>Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>6.030.761</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	6.029.288
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	1.473
<b>Saldo Disponible al 31/03/17</b>	<b>11.438.302</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>3.904.493</b>
--	------------------

*Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.147-150).*

#### Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$11.438.302, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$7.533.809, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M\$3.904.493. La Dirección de Administración y Finanzas justifica dicha diferencia (pág. N°141).

### 4) Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.147-150)

Deudores Presupuestarios (cuentas 115)	13.199.340
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	8.372.658
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	8.262.938
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	9.013.927
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>4.075.693</b>

#### Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	22.624.897
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	18.549.203
<b>Variación de Disponibilidades (2)</b>	<b>4.075.694</b>

#### Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 31.03.17, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

- **En cuanto al comportamiento que han presentado El Balance General Clasificado y Estado de Resultado, es factible señalar que:**

La DAF a través de [Ordinario N°0426](#) del 17.04.17, envía los Estados Financieros al 31.03.17, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados ([págs. 151 – 154](#)). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAF, este principio se cumple, ya que el total Activos indica la cifra de M\$67.003.303 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$67.003.303.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

### **Cálculo de Ratios Financieros**

<i>Ratios</i>	<i>Fórmula</i>	<b>2016</b>
		<b>1º Trim.</b>
<i>Liquidez Corriente</i>	$AC/PC =$	1,60 veces
<i>Endeudamiento del Activo</i>	$Pasivo Total/ Activo Total =$	24%
<i>Endeudamiento Patrimonial</i>	$Pasivo Total / Patrimonio =$	32%
<i>Margen de Eficiencia</i>	$(Ingresos - Gastos) / Ingresos =$	40,26%

**Nota:** Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. ([Págs.151-154](#)).

### **Comentario**

Se puede apreciar al primer trimestre de 2017 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,60, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$1.65 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 24% del activo está comprometido con terceros y 32% del patrimonio está comprometido con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 40,26% al 31.03.17.



➤ **En relación a los Pasivos Contingentes:**

La Dirección Jurídica informa a través de Ord. N°288 del 13.04.17 situación de los pasivos contingentes al 31.03.17 (págs. 155 - 156):

Total Primer Juzgado Civil de Concepción	M\$ 2.397.541
Total Segundo Juzgado Civil de Concepción	M\$ 3.640.555
Total Tercer Juzgado Civil de Concepción	M\$ 4.231.177
<b>Total</b>	<b>M\$ 10.269.272</b>

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas (págs. 157-160), valorizadas al 31.03.17:**

CUENTA		TIPO DE ACTIVO	DETALLE	QDX	VALORIZACIÓN (M\$)
141	2	MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	MAQ.	10	\$ 1.667
141	4	MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	EQUIPOS DE OFICINA - EQUIPAMIENTOS VARIOS	2.169	\$101.907
141	5	VEHICULOS	VEHÍCULOS LIVIANOS, VEHÍCULOS PESADOS	85	\$947.187
141	6	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	6.684	\$64.930
141	7	HERRAMIENTAS	Trípode - Artículos de Fotografía	1020	\$11.144
141	8	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	Equipos Computacionales - Equipos Telefónicos- Equipos Eléctricos- Equipos de Comunicación Radial	3.940	\$371.376
<b>Total Valorización</b>					<b>\$1.498.211</b>

**Comentario.**

Se hace necesario indicar que se informe cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también se reitera que es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico, cuales son las limitantes de los sistemas informáticos de la Empresa S.M.C. A lo anterior se debe indicar los bienes que no se encuentran valorizados.

La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.

Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

➤ **En relación al ítem de Inversión del Presupuesto de Gastos informados por SECPLAN al 31/03/17:**

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 31/03/2017, a través de su *Ord. N°555 del 11/04/2017* y lo indicado en (Págs. 161-163), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 31/03/17. Señalándose:

**Del avance físico de los 44 Proyectos de Inversión, se observa:**

a) 5 Proyectos con Aportes FONDEVE. De los cuales:

31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE
Por licitar	1
En Ejecución	2
Terminado	1
En licitación	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

b) 29 Proyectos Mejoramiento y Hábil. Espacios Públicos. De los cuales:

31.02.004.005	PROY.MEJORAM.Y HABIL.ESPACIOS PUBLICOS
Terminado	15
En diseño	3
En ejecución	3
Por licitar	5
En elaboración de diseño	1
En adjudicación	1
En licitación	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

c) 10 Proyectos con Aportes de Terceros. De los cuales:

31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS
Terminado	6
En ejecución	2
En contratación	1
por Licitar	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

**Del avance físico de los 8 Estudios de Inversión, se observa:**

31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO
En ejecución	3
En licitación	5
Se mantiene en licitación	1
En Estudio Nva. Licitación	1
<b>Total Estudios</b>	<b>10</b>

**Cometario:** Existen 28 proyectos de 54, donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 31.03.17. Dichos proyectos se indican en el anexo. (Págs. 162-163).

# D.A.E.M.



## II.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

### SITUACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Conforme a los antecedentes sobre modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo, Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 31/03/2017 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31/03/2017 y sus modificaciones remitidas por la Dirección de Administración de Educación Municipal a través de **Ord. N°0479-17** del 13/04/2017 (**Págs. 164-222**), lo anterior **considerando la depuración de los datos de fondos SEP (Subvención Escolar Preferencial)**.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2016, fue de **M\$18.925.364**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2017, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$21.228.197**.

Durante el transcurso del 1° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por M\$2.302.833** que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: CxC Transferencias Corrientes, CXC Transferencias por Gastos de Capital y CxC Saldo Inicial de Caja.

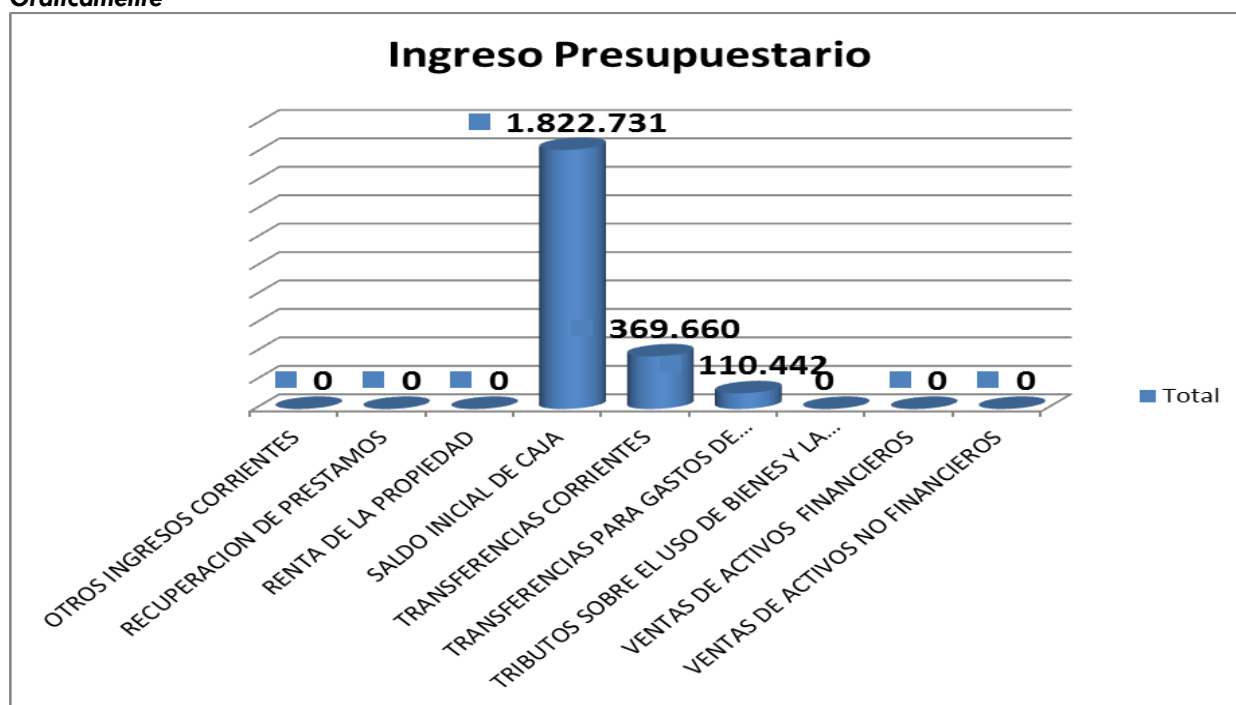
Cuentas de Gastos: CXP Gastos en Personal, CXP Bienes de Uso y Consumo, CxP Prestaciones de Seguridad Social, CXP Adquisición de Activos No Financieros, CXP Iniciativas de Inversión, CxP Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

Cabe señalar que el Estado Presupuestario al 1° trimestre 2017, no presenta saldos negativos a nivel de Ingresos y Gastos.

## Modificaciones Presupuestarias de Ingresos

<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>18.925.364</b>
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	369.660
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	110.442
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	1.822.731
<b>TOTAL PPTO. AL 31/03/17</b>	<b>21.228.197</b>

### Gráficamente



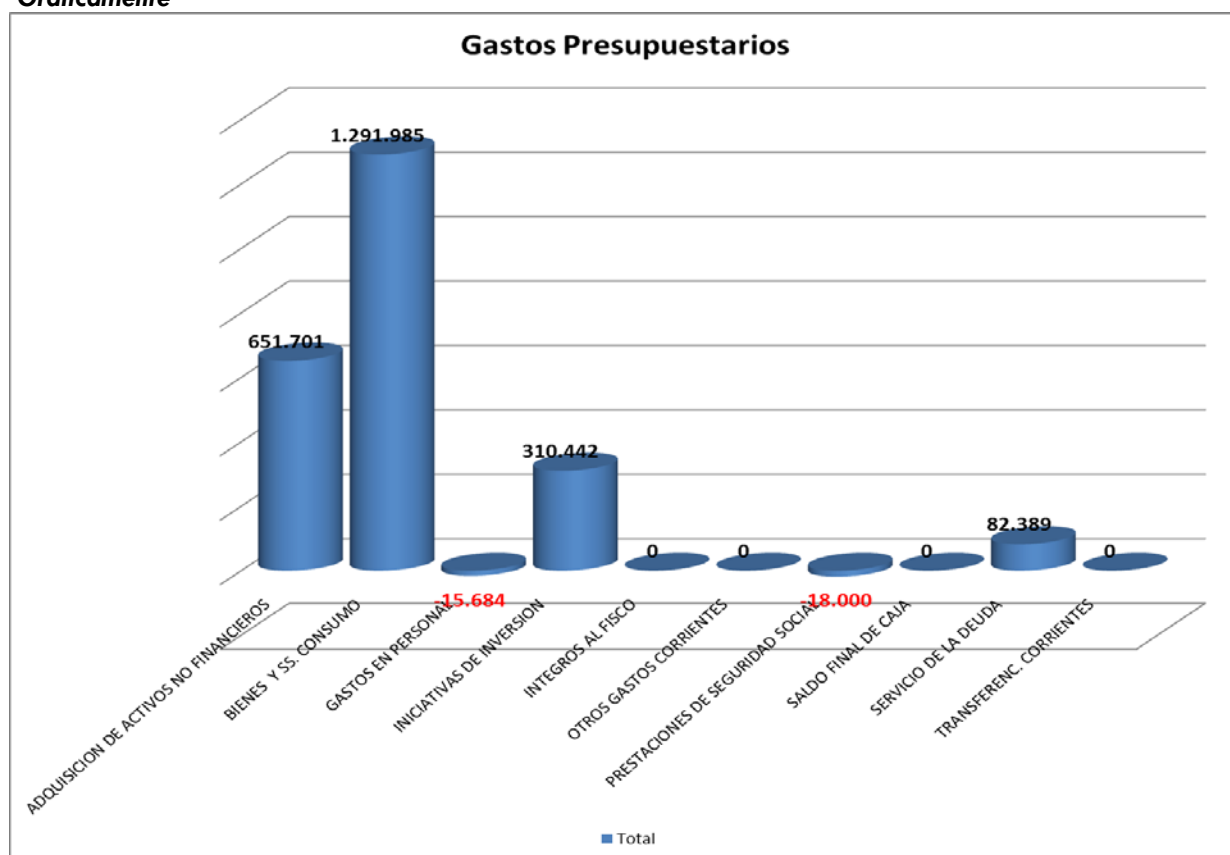
### Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en el Saldo Inicial de Caja.

## Modificaciones Presupuestarias de Gastos

PRESUPUESTO INICIAL 2017	18.925.364
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	-15.684
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	1.291.985
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	-18.000
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	0
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	651.701
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	310.442
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	82.389
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	0
<b>TOTAL PPTO. AL 31/03/17</b>	<b>21.228.197</b>

### Gráficamente



### Comentario

En relación a los gastos obtenidos por el DAEM, la cuenta representativa de este trimestre está dada por los gastos en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros.

- **En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto Acumulado al 31/03/17, es factible señalar que:**

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>Al 31.03.17</b>
Presupuesto Vigente	21.228.197
Modificaciones Presupuestarias	2.302.833
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	7.781.183
Ingresos Percibidos	4.937.457
Gastos Devengados	4.945.795
Gastos Obligados	5.205.555
Gastos Fijos	4.587.552
Gasto Efectivo	4.755.810
Deuda Exigible	189.985

#### **Análisis Vertical Acumulado**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>Al 31.03.17</b>
Ingresos Percibidos/Presupuesto Vigente	36,65%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	23,30%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	24,52%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	63,56%
Gastos Obligados/ Ingresos Percibidos + SIC	66,90%
Gastos Fijos/ Ingresos Percibidos +SIC	58,96%

#### **Comentario**

Se puede apreciar que los Ingresos percibidos, sobre el presupuesto vigente corresponde al 36,65%, esto implica que está superior al rendimiento esperado a la fecha, lo cual es favorable, podemos visualizar que tanto los gastos Devengados y Obligados, están en un 23,30% y 24,52% sobre el presupuesto vigente, finalmente los Gastos Devengados, Obligados y Fijos, corresponden a un 63,56%; 66,90% y 58,96% respectivamente sobre los Ingresos Percibidos, cabe señalar que para efectos de análisis se considera el Saldo Inicial de caja dentro de los ingresos Percibidos.

- **En cuanto al Gasto Efectivo y Deuda Exigible Acumulada al 31.03.17: (Páginas 168 y 180)**

Se informa además, que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a **M\$4.755.810** (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 31/03/17, columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a **M\$189.985** (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 31/03/17, columna Deuda Exigible, primera línea).

- **En cuanto a la Planificación del Presupuesto a Diciembre 2017:**

La finalidad de solicitar el Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria del DAEM y las eventuales transferencias que tendrá que realizar eventualmente el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.17. DAEM no adjunta Certificado requerido.

## ANÁLISIS FINANCIERO

### 1) Situación DAEM conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.165 y 168-179 y 180):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	7.781.183
Menos: Gasto Devengado	4.945.795
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>2.835.388</b>
Menos: Gasto por Devengar	259.760
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>2.575.628</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos, más S.I.C., sustrayendo las obligaciones devengadas y por devengar, se obtiene un saldo disponible de **M\$2.575.628**

### 2) Situación DAEM conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional:

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	3.302.113
Menos: Deuda Exigible	189.985
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>3.112.128</b>
Menos: Gasto por devengar	259.760
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>2.852.368</b>

Considerando la disponibilidad al 31/03/17, reflejada en el sistema SMC, informada por el DAEM, por M\$3.302.113 (Pág.201), y al restar la deuda exigible y el gasto por devengar arroja un saldo disponible de **M\$2.852.368**.

### Comentario

Al analizar los saldos indicados en las tablas 1 y 2, se aprecia que estos no son iguales, existe una diferencia de M\$276.740. Lo anterior debe ser aclarado y justificado en mayor detalle por el DAEM.



**3) Validación Disponibilidad al 31/03/2017 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.209-212).**

<b>Disponibilidades</b>	<b>5.457.478</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	5.457.478
Más:	
<b>Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>76.191</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	70.758
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	5.433
Menos:	
<b>Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>759.834</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	663.205
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	96.629
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/03/17</b>	<b>4.773.835</b>

<b>(-) Disponibilidad SEP al 31/03/17</b>	<b>1.471.772</b>
<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>-50</b>

**Comentario**

Obteniendo el saldo disponible S.I.C. A partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR, se puede observar que este es mayor a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de contabilidad (M\$4.773.835 > M\$3.302.113), esto es así, dado que el Balance de Comprobación y Saldos incluye los recursos SEP y al depurar este, se obtiene la disponibilidad informada por el DAEM. No obstante sería conveniente que el Sistema SMC, permitiera emitir el Balance de Comprobación y Saldos depurado, esto es, excluyendo SEP.

#### 4) En cuanto al comportamiento que han presentado el Balance General Clasificado y Estado de Resultado (Págs.213-217).

Al considerar el Balance General Clasificado y el Estado de Resultado al 31.03.17, se puede ampliar el análisis financiero, puesto que la Municipalidad y los Servicios Integrados, forman parte de un plan piloto liderado respecto a estas materias, por lo anterior se presenta el cálculo de la Ecuación del Patrimonio y de 4 ratios financieros en la presente tabla:

##### **Ecuación del Patrimonio**

El Balance General debe representar la igualdad de la Ecuación del Patrimonio, la cual indica que Total Activos, debe ser igual al total de pasivos, más patrimonio, con ello se cumple el principio contable de la partida doble.

Total Activos = Total Pasivos + Patrimonio  
M\$43.677.627 = M\$2.124.024 + M\$40.440.179  
M\$43.677.627, no es igual a M\$42.564.203

##### **Análisis Ratios Financiero**

Ratios	Fórmula	2017
		1º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	2,58 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	5%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	5%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	43,84%

##### **Comentario**

Se puede apreciar que en cuanto a Liquidez, DAEM se encuentra en buen pie, dado que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$2,58 para cubrir deudas del corto plazo. En relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAEM, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que 5% del activo se debe a terceros y 5% del patrimonio se debe a terceros y en cuanto al margen de eficiencia se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales, el rendimiento corresponde a un 43,84%.

No obstante lo anterior, DAEM debe cuadrar el Balance General Clasificado, considerando que el resultado del ejercicio, debe ir expresamente indicado en el Patrimonio del ejercicio financiero, situación que no acontece.

➤ **En cuanto a los Pasivos Contingentes al 31.03.17. (Pág. 219)**

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	3029-2015	ORDINARIO CIVIL	450.000.000	CRT. Indem.perj	en tramitación
2	C-476-2016	COBRANZA LABORAL	INDETERMINADO	BONO SAE	en tramitación
3	1013-2016	ORDINARIO LABORAL	708.713.245	COBRO PRESTACIONES	en tramitación
4	3685-2016	ORDINARIO CIVIL	60.000.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	en tramitación
5	O-319-2017	LABORAL	3.000.000	COBRO PRESTACIONES	en tramitación
6	T-21-2017	LABORAL	30.000.000	TUTELA LABORAL	en tramitación
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.251.713.245</b>		

**Comentario**

En relación a los Pasivos Contingentes informados por DAEM, se puede indicar que a la fecha del presente informe presenta 6 causas en tramitación, cuyo monto asciende M\$1.251.713. En relación al Juicio correspondiente al BONO SAE (es un bono con cargo a la Subvención Adicional Especial, exclusivamente para mejorar las remuneraciones de los profesores (Ley 19.410, Art. 10, Letra C y Ley 20.158, Art. 6;7 y 8), el monto aún no se puede estimar, lo cual es materia a determinar por Tribunales.

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas. Se informa (pág. 221).**

INVENTARIO						
SUBT.	ITEM	TIPO DE ACTIVO	DETALLE	CANTIDAD	VALORIZACIÓN	OBSERVACIÓN
141	01	EDIFICACIONES	EDIFICACIONES	35	\$ 36.257.947.455	
141	05	VEHICULOS	CAMIONETAS	2	\$ 30.032.253	
141	03	INSTALACIONES	RED ELECTRICA Y DE DATOS, PUNTOS DE RED	3	\$ 48.836.013	
141	04	MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PROYECTORES Y OTROS	32.233	\$ 360.034.965	
141	06	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	387	\$ 611.429.936	
141	07	HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS VARIAS	1	\$ 818.005	
141	08	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	COMPUTADORES, NOTEBOOKS, TABLET, CAMARAS, ETC.	365	\$ 894.236.785	
<b>Total Valorización</b>					<b>\$ 38.203.335.412</b>	

**Comentario**

En el informe entregado por DAEM, no se indica cuando se tomó inventario físico, tampoco indica los bienes que no se encuentran valorizados, cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE LEY N°19.926, ASIGNACIONES DE ART. 5° PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM certificó haber cancelado el 1° trimestre 2017 (pág. 222) un monto igual a M\$157.800.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE							
Trimestre	INFORMACIÓN EXTRAIDA DE CERTIFICADO DAEM				Estado Pptario. De Gastos	Dif .	Observación.
	Asig. De Perfeccionamiento	Dev. De Perfeccionamiento	Real asig.	Saldo			
1° trim.	142.700.379	15.100.016	157.800.395	157.800.395	157.800.395	0	FEB 2017 SE HIZO DEV. POR 15.100.016

**Comprobación**

Chequear cta. columna pago ( 6 )	2101001031001	134.676.593
Chequear cta. columna pago ( 6 )	2102001030001	23.123.802
<b>Real Asignación</b>		<b>157.800.395</b>

Los montos indicados en la tabla de comprobación son congruentes con las cifras informadas en el Estado Presupuestario de Gastos al 31/03/2017 por un monto de M\$157.800 (Págs. 169 y 171).

# D.A.S.



### III.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO RESUPUESTARIO

#### SITUACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

##### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Conforme a los antecedentes sobre Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 31/03/2017 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31/03/2017 y sus modificaciones remitidos a través de **Ord. N°1292-17** del 18/04/17 por la DAS (**Págs. 223-293**), se señala lo siguiente:

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2017, fue de **M\$13.286.886**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2017, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$15.912.732**.

Durante el transcurso del 1° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por un monto de M\$2.625.846**, que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

**Cuentas de Ingresos:** CxC Transferencias Corrientes y Saldo Inicial de Caja.

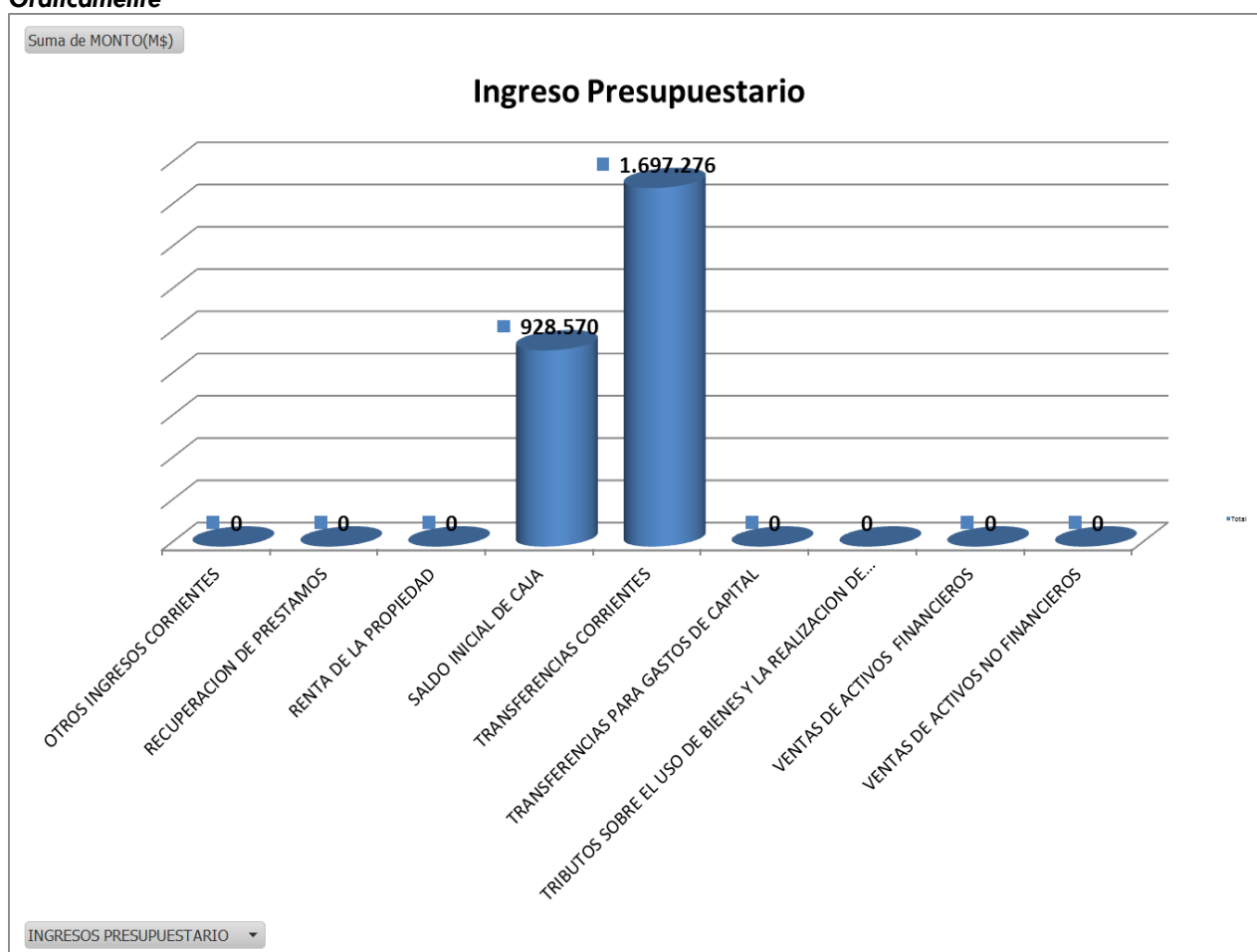
**Cuentas de Gastos:** CxP Gastos en Personal, CxP Bienes y Servicios Consumo, CxP Otros Gastos Corrientes, CxP Activos No Financieros y CxP Iniciativas de Inversión.

Cabe señalar, que se incluye un análisis financiero, con la finalidad de evaluar tanto el funcionamiento financiero de la Municipalidad en el pasado como de sus perspectivas para el futuro. El análisis de estados financieros involucra el cálculo de diversos índices, que son de interés para la administración interna como a la comunidad.

## Modificaciones Presupuestarias a Nivel de Ingresos al 31.03.17

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>13.286.886</b>
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.697.276
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>928.570</b>
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>2.625.846</b>
<b>PRESUPUESTO AL 31/03/17</b>	<b>15.912.732</b>

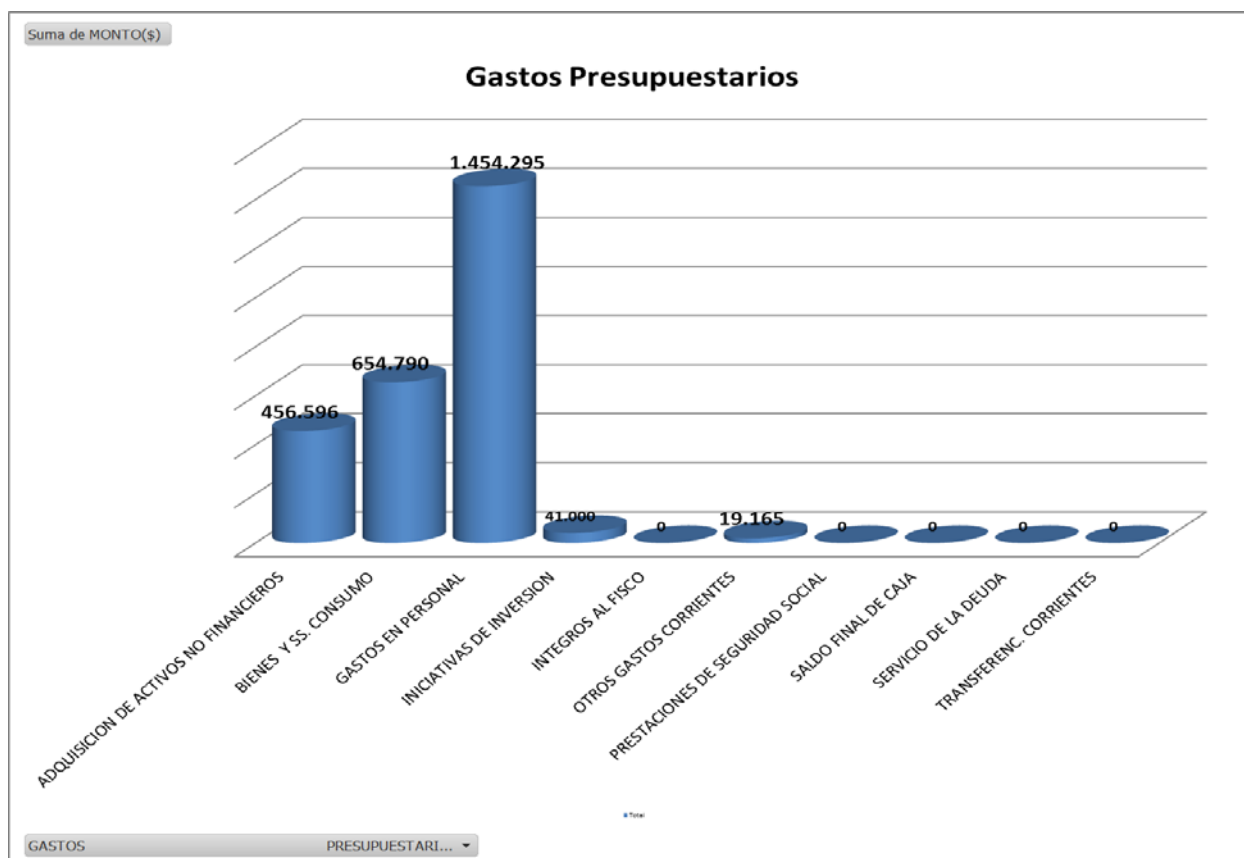
### Gráficamente



## Modificaciones Presupuestarias a Nivel Gastos al 31.03.17

GASTOS PRESUPUESTARIOS	MONTO(\$)
<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>13.286.886</b>
GASTOS EN PERSONAL	1.454.295
BIENES Y SS. CONSUMO	654.790
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
TRANSFERENC. CORRIENTES	0
INTEGROS AL FISCO	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	19.165
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	456.596
INICIATIVAS DE INVERSION	41.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0
SALDO FINAL DE CAJA	0
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>2.625.846</b>
<b>PRESUPUESTO AL 31/03/17</b>	<b>15.912.732</b>

### Gráficamente





- **En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 31/03/17, es factible señalar que:**

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>Al 31.03.17</b>
Presupuesto Vigente	15.912.732
Modificaciones Presupuestarias	2.625.846
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	5.476.953
Ingresos Percibidos	4.548.383
Gastos Devengados	3.485.595
Gastos Obligados	4.205.532
Gastos Fijos	3.269.319

### **Análisis Vertical**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>Al 31.03.17</b>
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	34,42%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	21,90%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	26,43%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	63,64%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	76,79%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	59,69%

### **Comentario**

*Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 34,42% del presupuesto vigente.*

*La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente están en un 21,90% y 26,43% respectivamente.*

*En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 63,64% y 76,79% respectivamente, lo cual implica que se generaron ingresos suficientes para cubrir las necesidades de la municipalidad, se debe notar que están por sobre el 60%.*

*Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos + S.I.C. representan un 59,69%*

Se informa además que los compromisos de pago cancelados en el período analizado ascienden a **M\$3.395.510** (Estado Presupuestario de Gastos al 31/03/17, columna Pago, primera línea, (Pág.226) y las facturaciones pendientes de pago, ascienden a **M\$90.085** (Estado Presupuestario de Gastos al 31/03/17, columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág.226).

- **En cuanto a La Planificación del Presupuesto (Ingresos Percibidos y Gastos Devengados) a Diciembre 2017:**

La finalidad de solicitar Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos (Pág.263), es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria de la DAS y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.17. DAS informa que, requerirá M\$152.000, aparte del Aporte Municipal, con ello equilibra su presupuesto, no generando Déficit. Cabe señalar que dicho monto es variable.

## ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

### 1) Situación DAS conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.224-226):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	5.476.953
Menos: Gasto Devengado	3.485.595
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.991.358</b>
Menos: Gasto por Devengar	719.936
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>1.271.422</b>

(\*) Para efectos de análisis Incluye saldo Inicial de Caja

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas se obtiene un saldo positivo que asciende al monto de **M\$1.271.422**

### 2) Situación DAS conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional:

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	2.112.821
Menos: Deuda Exigible	90.085
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>2.022.736</b>
Menos: Gasto por devengar	719.936
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>1.302.800</b>

Considerando la disponibilidad al 31/03/17, informada por la DAS, por M\$2.112.821, (Pág.264), y al restarle la deuda exigible y el gasto por devengar, nos arroja una Disponibilidad de **M\$1.302.800**.

#### **Comentario**

Cabe señalar, que al comparar los saldos indicados en Tabla 1 y tabla 2, nos da una **diferencia de M\$31.378 informada por la DAS.**

3) **Validación Disponibilidad al 31/03/2017 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.279-281).**

<b>Disponibilidades</b>	<b>2.358.950</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	2.358.950
<b>Más:</b>	<b>Cuentas</b>
<b>Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>415.874</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	415.874
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	0
<b>Menos:</b>	
<b>Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>693.381</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	572.961
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	120.420
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/03/17</b>	<b>2.081.443</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>-31.378</b>
--	----------------

**Comentario**

Obtenido el saldo disponible (S.I.C.) a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se obtiene un monto de M\$2.081.443, al compararla con la Disponibilidad informada por la DAS M\$2.112.821 arroja una diferencia M\$31.378, dicha diferencia se da por los parámetros del sistema SMC (pág. 273).

➤ **En cuanto al comportamiento que han presentado el Balance General Clasificado y Estado de Resultado (Págs.282-285).**

Al considerar el Balance General Clasificado y el Estado de Resultado al 31.03.17, se puede ampliar el análisis financiero, puesto que la Municipalidad y los Servicios Integrados, forman parte de un plan piloto liderado respecto a estas materias, por lo anterior se presenta el cálculo de la Ecuación del Patrimonio y de 4 ratios financieros en la presente tabla:

**Ecuación del Patrimonio**

El Balance General debe representar la igualdad de la Ecuación del Patrimonio, la cual indica que Total Activos, debe ser igual al total de pasivos, más patrimonio, con ello se cumple el principio contable de la partida doble.

Total Activos = Total Pasivos + Patrimonio  
 M\$3.237.071 = M\$370.879 + M\$2.866.192  
 M\$3.237.071, es igual a M\$3.237.071

**Análisis Ratios Financiero**

Ratios	Fórmula	2017
		1° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	6,37 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	11%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	13%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	24,97%

**Comentario**

Se puede apreciar que en cuanto a Liquidez, la DAS se encuentra en buen pie, dado que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$6,37 para cubrir deudas del corto plazo, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio de la DAS, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que un 11% del activo se debe a terceros y 13% del patrimonio se debe a terceros, en cuanto al margen de eficiencia se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales, el rendimiento corresponde a un 24,97%.

A raíz de los resultados informados por DAS al 31/12/16, donde se apreciaba en el 4° informe de 2016 la inconsistencia de los Activos y Pasivos, DAS está regularizando ajuste contable.

➤ **En cuanto a los Pasivos Contingentes.** DAS informa, que al 31/03/17 que posee los siguientes Pasivos Contingentes (pág.292).

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	2752-2015	ORDINARIO	\$ 10.000.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	DEMANDA INDEMNIZACION FALTA DE SERVICIO
2	5566-2015	ORDINARIO	\$ 10.000.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	DEMANDA INDEMNIZACION FALTA DE SERVICIO
3	RES. EXENTA168S23	SUMARIO SANITARIO	50 UTM	MULTA	SUMARIO SANITARIO CON REPOSICION PENDIENTE
4	T-228-2016	LABORAL-TUTELA	\$100.000.000	VULNERACION DERECHOS LAB.	TUTELA LABORAL
5	R.Civil 16456 - 2016	R. PROTECCION	SIN MONTO	RECURSO DE PROTECCION	RECURSO PROTECCION PARA ANULAR CONCURSO
6	T-62-2017	LABORAL-TUTELA	\$ 20.000.000.-	VULNERACION DERECHOS LABOR.	TUTELA LABORAL
<b>TOTAL</b>				<b>\$140.000.000 Y 50 UTM</b>	

#### Comentario

Los Pasivos Contingentes informados deben considerar un monto estimado M\$140.000, más 50 UTM y una causa por un monto por determinar, esto a raíz por las demandas interpuestas en los tribunales de justicia en contra la D.A.S.

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas.** DAS informa, que al 31/03/17 que posee el siguiente Inventario (pág.288).

INVENTARIO						
CUENTA	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	Saldo Contable	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	EDIFICACIONES	4	522.169.380	522.169.380	0	Sin observación
14103	INSTALACIONES	10	10		\$ -	Sin observación
14104	MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.233	389.254.749	136.601.109	252.653.640	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC
14105	VEHICULOS	19	318.174.799	350.600.184	-32.425.385	Descuadre por depreciación período Enero - Junio 2017. Artículo 13104001.1
14106	MUEBLES Y ENSERES	7.044	358.549.190	203.677.804	154.871.386	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC y artículos ingresados por adherencia a proyectos entregados ( nuevos Cefam)
<b>TOTAL</b>		<b>11.310</b>	<b>1.588.148.118</b>	<b>1.213.048.477</b>	<b>375.099.641</b>	<b>INVENTARIO AL 31 /03/ 2017</b>

#### Comentario

Se debe informar la programación de la toma de inventario los stocks de Farmacia, Dental, bodega central y bienes muebles. Por otra parte DAS ha sido reiterativo en informar que los descuadres en los Inventarios se debe a limitantes en los sistemas de SMC.

# COTIZACIONES PREVISIONALES



#### IV.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL MUNICIPAL (Planta y Contrata) Y DEL APOORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata) y al aporte que debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación), correspondiente al 1° trimestre del año 2017. Cabe señalar que las cifras informadas precedentemente (Cotizaciones Previsionales y Fondo Común Municipal), fueron cotejadas con las respectivas planillas y fotocopia decretos de pagos, remitidos por la Dirección de Administración y Finanzas.

❖ **Cotizaciones Previsionales (Págs. 312-318)**

Meses	enero	febrero	marzo	Total
<b>Cotizaciones Previsionales</b>	116.826.741	119.763.664	119.233.809	<b>355.824.214</b>

❖ **Fondo Común Municipal (Págs. 294-311)**

Meses	enero	febrero	marzo	Total
<b>Aporte al Fondo Común Municipal</b>	67.513.813	142.368.280	2.490.746.991	<b>2.700.629.084</b>

**Comentario**

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas al día, así mismo como el aporte al Fondo Común Municipal.

## V.- COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM, DAS Y CORPORACIÓN SEMCO.

- **D.A.E.M.:** Ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 1° trimestre de 2017, por un monto de **M\$895.103**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos, la información fue remitida a esta Dirección a través del **Ord. N°0482-17** del 13/04/17 (**Pág. 319**), resumido en el siguiente cuadro:

Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
Cotizaciones Previsionales	301.517.272	302.350.540	291.235.229	895.103.041

(Págs. 320-329).

- **D.A.S.:** Ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 1° trimestre de 2017, por un monto de **M\$479.753**, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de la Dirección de Salud, remitidos a esta Dirección a través de **Ord. N°1292-17** del 18/04/17 (**Pág. 223**), resumido en el cuadro siguiente:

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cotizaciones Previsionales	151.612.425	151.855.468	176.285.207	479.753.100

(Págs. 330-338).

- **CORPORACIÓN SEMCO:** Ha efectuado el pago de Cotizaciones Previsionales correspondiente al 1° trimestre año 2017 por un monto **M\$55.598**, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de SEMCO, avalado por Certificado N°002/2017 extendido por el Secretario General, remitidos a esta Dirección a través de **Oficio N°034-17** del mes de abril (**Pág. 339**), resumido en el cuadro siguiente:

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cotizaciones Previsionales	18.895.285	18.541.916	18.160.920	55.598.121

(Págs. 340-341)

### Comentario

Las Cotizaciones Previsionales de DAEM, DAS, SEMCO, de acuerdo a revisión de planillas de pago, se encuentran canceladas al día.



## **RESUMEN OBSERVACIONES DEL PRIMER TRIMESTRE:**

Las observaciones indicadas en el presente informe, se deben considerar como oportunidades de mejora, lo cual permitirá ir optimizando la gestión municipal y cumplir de mejor manera los desafíos de la gestión pública.

### ➤ **Dirección Administrativa:**

- ✓ No informa cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también se reitera que es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico, cuales son las limitantes de los sistemas informáticos,
- ✓ La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.

### ➤ **Dirección de Administración y Finanzas:**

- ✓ No certifica valorización de Inventario emitido por la Dirección Administrativa.

### ➤ **DAEM:**

- ✓ La Ecuación del Patrimonio no cuadra, esto es Activos, debe ser igual a Pasivos, más Patrimonio. Por lo cual DAEM deberá regularizar a la entrega del próximo informe.
- ✓ El informe entregado por DAEM, no se indica cuando se tomó inventario físico, tampoco indica los bienes que no se encuentran valorizados. Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.
- ✓ La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.
- ✓ No se adjunta Certificado de proyección de Ingresos y Gastos para informar eventual déficit o Superavit.

### ➤ **DAS:**

- ✓ En 4º informe trimestral de 2016 se apreció cuentas de Pasivos arrojan saldo deudor, esto es cifras en negativo, lo cual de acuerdo a principios contables no corresponde. Por lo anterior DAS está trabajando para ajustar las contabilización.
- ✓ No se indica cuando se tomó Inventario (clasificados en las cuentas de activos) y cuando se realizará la próxima toma de inventario.
- ✓ La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.

### ➤ **Secretaría Municipal**

- ✓ Debe certificar que los bienes municipales muebles en uso y en bodega se encuentran debidamente valorados.

### ➤ **SECPLAN**

- ✓ Existen 28 proyectos de 54, donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 31.03.17